Gmail

contratación proyecta <contratacion@proyecta.gov.co>

INVITACION PRIVADA No. 017 DE 2026

Ingeniería Proyectos <fnsingenieria@gmail.com> 13 de octubre de 2026 a las 19:14
Para: contratación proyecta <contratacion@proyecta.gov.co>

Señores

EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA

Armenia Q.

PROCESO: Invitación Privada 018 de 2026.

Asunto: Observaciones a la evaluación preliminar técnica – Invitación privada No. 018 de 2026

Respetados integrantes del comité evaluador:

En calidad de proponente, la Unión Temporal Inter La Isabela presenta respetuosamente las siguientes observaciones a la evaluación preliminar recibida por correo electrónico, correspondiente a la Invitación privada No. 018 de 2026, cuyo objeto es:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE ADECUACIÓN DE LA CANCHA LA ISABELA, EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, PARA INCENTIVAR LAS ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO-BPIN 2024003630150".

Al comparar la propuesta económica presentada con la información consignada en el archivo Excel "Evaluación preliminar técnica I.P. 018 de 2026", observamos las siguientes diferencias, sobre las cuales solicitamos su revisión:

1. Sueldo básico del director de interventoría

Se observa una diferencia entre el sueldo básico del director de interventoría consignado en nuestra propuesta económica y el valor relacionado en el archivo de evaluación preliminar técnica.

Por lo anterior, solicitamos cotejar ambos documentos y, ajustar el valor registrado en la evaluación para que corresponda al efectivamente presentado en la propuesta económica. Asimismo, solicitamos revisar los cálculos y resultados de la evaluación que pudieran verse afectados por dicho ajuste.

2. Desglose de las prestaciones sociales y costos de perfeccionamiento en el factor multiplicador

Se observan diferencias entre el desglose de las prestaciones sociales y los costos de perfeccionamiento incluidos en el factor multiplicador de nuestra propuesta económica y el relacionado en el archivo de evaluación preliminar técnica.

En consecuencia, solicitamos verificar los conceptos, y porcentajes y, ajustar la información consignada en la evaluación conforme a la propuesta presentada, así como revisar los cálculos y resultados que dependan de estos componentes.

Las presentes observaciones buscan que la evaluación refleje fielmente la información de la propuesta económica originalmente presentada; no constituyen una modificación de esta.

Agradecemos la atención prestada y solicitamos que la respuesta a estas observaciones, así como la evaluación con los ajustes correspondientes sean remitidas por el canal de correo electrónico dispuesto para el proceso.

Cordialmente,

Daniela Gutierrez Chacón
RL UNIÓN TEMPORAL INTER LA ISABELA
[El texto citado está oculto]

OBSERVACIÓN INFORME PRELIMINAR_UT_INTER_LA ISABELA.pdf
36K

Señores
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA
Armenia Q.

PROCESO: Invitación Privada 018 de 2026.

Asunto: Observaciones a la evaluación preliminar técnica – Invitación privada No. 018 de 2026

Respetados integrantes del comité evaluador:

En calidad de proponente, la Unión Temporal Inter La Isabela presenta respetuosamente las siguientes observaciones a la evaluación preliminar recibida por correo electrónico, correspondiente a la Invitación privada No. 018 de 2026, cuyo objeto es:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE ADECUACIÓN DE LA CANCHA LA ISABELA, EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, PARA INCENTIVAR LAS ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO-BPIN 2024003630150".

Al comparar la propuesta económica presentada con la información consignada en el archivo Excel "Evaluación preliminar técnica I.P. 018 de 2026", observamos las siguientes diferencias, sobre las cuales solicitamos su revisión:

1. Sueldo básico del director de interventoría

Se observa una diferencia entre el sueldo básico del director de interventoría consignado en nuestra propuesta económica y el valor relacionado en el archivo de evaluación preliminar técnica.

Por lo anterior, solicitamos cotejar ambos documentos y, ajustar el valor registrado en la evaluación para que corresponda al efectivamente presentado en la propuesta económica. Asimismo, solicitamos revisar los cálculos y resultados de la evaluación que pudieran verse afectados por dicho ajuste.

2. Desglose de las prestaciones sociales y costos de perfeccionamiento en el factor multiplicador

Se observan diferencias entre el desglose de las prestaciones sociales y los costos de perfeccionamiento incluidos en el factor multiplicador de nuestra propuesta económica y el relacionado en el archivo de evaluación preliminar técnica.

En consecuencia, solicitamos verificar los conceptos, y porcentajes y, ajustar la información consignada en la evaluación conforme a la propuesta presentada, así como revisar los cálculos y resultados que dependan de estos componentes.

Las presentes observaciones buscan que la evaluación refleje fielmente la información de la propuesta económica originalmente presentada; no constituyen una modificación de esta.

Agradecemos la atención prestada y solicitamos que la respuesta a estas observaciones, así como la evaluación con los ajustes correspondientes sean remitidas por el canal de correo electrónico dispuesto para el proceso.

Cordialmente,

Daniela Gutiérrez Chacón
RL UNIÓN TEMPORAL INTER LA ISABELA

Armenia Quindío, 15 de octubre de 2026

Señora:
DANIELA GUTIÉRREZ CHACÓN
RL UNIÓN TEMPORAL INTER LA ISABELA

Asunto: Respuesta Observaciones a la evaluación Preliminar Técnica – Invitación privada No. 018 de 2026.

Que dentro del marco de la Invitación Privada No. 018 de 2026, la Unión Temporal Inter La Isabela presentó oportunamente observaciones al archivo de evaluación preliminar técnica, que dichas observaciones se centran en solicitar la verificación y corrección de inconsistencias de transcripción entre la propuesta económica originalmente radicada y los valores registrados en el archivo Excel de la evaluación preliminar.

El Comité Evaluador de PROYECTA, en ejercicio de sus funciones y tras revisar minuciosamente la propuesta económica física y digital del proponente, procede a resolver las observaciones formuladas de la siguiente manera:

1. Sueldo básico del director de interventoría

Observación del proponente: La Unión Temporal señala que existe una diferencia entre el sueldo básico del director de interventoría presentado en su propuesta económica y el registrado en la planilla de evaluación preliminar técnica, por lo cual solicita cotejar los documentos y realizar el ajuste correspondiente.

Respuesta: SE ACCEDE A LA SOLICITUD.

Una vez realizado el cotejo documental entre el formulario de propuesta económica aportado por la Unión Temporal Inter La Isabela y la matriz de evaluación técnica, el Comité Evaluador verificó que, en efecto, existió un error de transcripción al registrar dicho rubro, por lo tanto, se realiza la modificación y ajuste respectivo en la planilla de evaluación, actualizando el valor del sueldo básico del director de interventoría al importe efectivamente ofertado y recalculando los totales que de este dependen.

2. Desglose de las prestaciones sociales y costos de perfeccionamiento en el factor multiplicador.

Observación del proponente: El proponente manifiesta que se presentan diferencias en los conceptos y porcentajes del desglose de prestaciones sociales y costos de perfeccionamiento dentro del factor multiplicador entre su propuesta económica y el archivo de evaluación, solicitando la verificación y ajuste pertinente.

Respuesta del Comité Evaluador: SE ACCEDE A LA SOLICITUD.

El Comité Evaluador procedió a la revisión detallada de las tarjetas de costos y desglose del factor multiplicador de la propuesta económica original. al corroborar que los conceptos y porcentajes consignados en la oferta difieren de los digitalizados en el informe preliminar, se efectúa la corrección y modificación correspondiente en la evaluación final, con esto se garantiza que la matriz refleje de manera exacta la estructura de costos y porcentajes presentados por la Unión Temporal.

Se deja constancia de que los ajustes realizados obedecen estrictamente a la corrección de errores de digitación en la matriz de evaluación para guardar plena fidelidad con la propuesta económica originalmente radicada, sin que ello constituya una modificación o adición a la oferta presentada por el proponente.

La evaluación definitiva corregida con las respectivas modificaciones incorporadas será remitida a través del canal institucional de correo electrónico dispuesto para el proceso.

Cordialmente,

LINA MARCELA ROLDAN PRIETO
Gerente
Empresa para el Desarrollo Territorial – PROYECTA

Proyectó: Natalia Camacho Ducuara– Abogada Contratista
Revisó: Jennifer Gil Sánchez- Profesional Jurídica y contratación

Gmail

contratación proyecta <contratacion@proyecta.gov.co>

EVALUACION PRELIMINAR INVITACION PRIVADA No. 018 DE 2026

MASCONTROL PLUS S.A.S. <fumicontrolsas@gmail.com> 13 de octubre de 2026 a las 14:05
Para: contratación proyecta <contratacion@proyecta.gov.co>

Buena tarde, adjunto declaración proactiva conflicto de intereses

WALTER RENE GOMEZ RAMIREZ
Ingeniero Civil

[El texto citado está oculto]

---

3 adjuntos

- **DECLARACION_CONFLICTO_INTERES.pdf**
  102K
- **FORMULARIO.xlsx**
  100K
- **DECLARACION_DIAN.pdf**
  560K

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-13 13:59

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
WALTER	RENE	GOMEZ	RAMIREZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	13485786

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	ARMENIA
Dirección	["Calle 20 Nº 13-22 piso 16 Edificio Centro Administrativo Departamental\r\n"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$220.037.990,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$2.941.000,00
TOTAL	$222.978.990,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$540.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$320.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	$245.000.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	$7.000.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	$80.000.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	$135.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO BANCARIO	$56.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No [ ]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
FABRICACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS PLAGUICIDAS PARA MASCOTAS	50 %

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4750650

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 60373700, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-106086 desde el 18 de Marzo de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 117.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

N.T. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101273381	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	10	2026	06	10	2026	00:00	06	01	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	UNION TEMPORAL CANCHA QU	IDENTIFICACIÓN	NAD: 496.020-0
DIRECCIÓN: AV DEMETRIO MENDOZA CC BOLIVAR BL A OF A 10	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELEFONO:	3203435946

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA	IDENTIFICACION	NIT: 901.004.863-0
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 13 - 22 PISO 16	CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO	TELÉFONO	7417700

ADICIONAL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUALOB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SERIEDAD INTERVENTORIA TECNICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE ADECUACION DE LA CANCHA LA ISABELA, EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, PARA INCENTIVAR LAS ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO BPIN 2023003630150.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPARO:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	**06/10/2026**	**06/01/2027**	**$59,798,861.10**

FECHA ADJUDICACIÓN : 18/11/2026

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VASQUEZ PINO ZULAY YADIRA	60373700	50.00
PIME INGENIERIA S A.S	900850364-9	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******59,798.00	$ ******8,000.00	$ ******12,881.00	$ **********80,680.00	$ ******59,798,861.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% PART	NOMBRE COMPAÑIA	PART	VLR ASEGURADO
PEDRO HENRY GONZALEZ RAMIREZ	963297	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101273381

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR